

SECRET HERIORES
RELACTION HERIORES
OFICIAL MAYOR



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenano del Ejercito Mexicano"

SECRETARÍA EJECUTIVA INMUJERES/SE/305/2013

México D.F., a 10 de junio de 2013

LICENCIADO
IGNACIO ERNESTO VÁZQUEZ CHAVOLLA
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
P R E S E N T E

Por este medio y en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Primer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de igualdad de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito enviarle adjuntas las acciones correctivas que requieren ser atendidas en opinión de este Instituto, con la finalidad de alcanzar las metas programadas y mejorar los resultados.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p. electrónica:

Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Lic. Carlos Arturo Luján Olivas. - Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.

Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Inmujeres.

Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.

Lic. Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Lic. José Carlos Mejía Suárez, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, SRE.

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 12	Original: 10 mdp	Modificado: 10 mdp

Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).

Tipo de acción: 1 Igualdad

Número de acción: 134 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas.

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO

Entre 2011 y 2012 en atención a víctimas de maltrato la red consular de México en EUA registró un total de 3,010 casos, donde el 2,438 (81%) fueron mujeres atendidas, y de éstos 1,755 (72%) fue en el rubro de violencia doméstica (enero-marzo).

Entre 2011 y 2012 en el ámbito de repatriación de personas vulnerables la red consular de México en EUA registró un total de 5,803 casos, donde el 1,509 (26%) fueron mujeres apoyadas (enero-marzo).

Entre 2011 y 2012 en atención a víctimas de trata de personas se apoyó a un total de 88 personas (enero-marzo).

La Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) da seguimiento y supervisa el otorgamiento de apoyo a las mujeres, niñas, niños, adultos mayores y excepcionalmente hombres que se encuentren en el exterior y sean víctimas de maltrato y/o violencia doméstica, así como a mujeres y menores de edad que sean víctimas de trata de personas, con la finalidad es salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como para contribuir en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentren durante y después del proceso judicial.

Los objetivos de cada uno de los apoyos descritos en la Normas para la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior, en el apartado Equidad de Género, son:

- Apoyo a mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato.
- Nacionales mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable.
- Apoyo a mexicanos en el exterior víctimas de trata de personas.
- · Atención a mujeres privadas de su libertad.

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 12	Original: 10 mdp	Modificado: 10 mdp

Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).

Tipo de acción: 1 Igualdad

Número de acción: 134 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas.

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO

Desde el punto de vista de la protección consular, los connacionales que se encuentran en **situación de maltrato** son las mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que sufren violencia intrafamiliar, abandono, adicciones o abuso físico o psicológico. La red consular atendió a 386 connacionales en situación de maltrato (328 mujeres <85%> y 58 hombres <15%>) (enero-marzo).

En la práctica de la protección consular, las y los connacionales que se encuentran en **situación de vulnerabilidad** son aquellas que están en riesgo de perder la vida, sus bienes y propiedades, así como de sufrir violaciones a sus derechos humanos, laborales y sociales, lo anterior, derivado de la incapacidad jurídica para ejercer sus derechos, entre los que se encuentran mujeres solas y/o menores de edad. La red consular de México en EUA brindó apoyo a 849 connacionales vulnerables para ser repatriados a territorio nacional (197 mujeres <23%> y 652 hombres <77%>) (enero-marzo).

Los mexicanos en el exterior víctimas del delito de trata de personas, son aquellas personas que por medio de la violencia física o moral, engaño o el abuso de poder, son sometidas a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes. La red consular de México en EUA brindó apoyo a 16 connacionales víctimas de trata de personas (14 mujeres <88%> y 2 hombres <12%>) (enero-marzo).

En 2013, las representaciones consulares de México en EUA, calendarizaron las inspecciones a los centros de detención penal y migratoria, haciendo una diferenciación entre los centros con población masculina y femenina, con la finalidad de ofrecerles orientación y apoyo, en particular sobre los siguientes aspectos:

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 12	Original: 10 mdp	Modificado: 10 mdp

Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).

Tipo de acción: 1 Igualdad

Número de acción: 134 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas.

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO

- Dudas sobre su situación jurídica.
- Explicación del proceso en el que se encuentran.
- Orientación en los procesos de custodia de menores y posibilidades legales para recuperar a sus hijas e hijos.
- Vigilancia sobre el respeto a sus derechos humanos.

La red consular de México en EUA brindó apoyo a 257 mujeres privadas de su libertad (enero-marzo).

1,508 casos de asistencia y protección consular atendidos (796 <53%> mujeres y 712 <47%> son hombres) (enero-marzo).

42,206 casos de asistencia y protección consular atendidos en el mundo (41,333 en Estados Unidos <6,515mujeres y 34,818 hombres> y 873 en el resto del mundo <276 mujeres y 597 hombres>) (enero-marzo).

Como parte del seguimiento a las estrategias de actualización y capacitación del personal consular, la DGPME en coordinación con el Instituto Matías Romero, realizó un curso en línea titulado **Guía de Procedimientos de Protección Consular**, incluyendo un apartado sobre atención a víctimas de trata de personas. Participaron 40 funcionarios de 26 representaciones consulares (enero-marzo).

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular. UR: 211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	
Presupuesto Anexo 12	Original: 10 mdp	Modificado: 10 mdp

Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).

Tipo de acción: 1 Igualdad

Número de acción: 134 Difusión de información a la población en general sobre el ejercicio de los derechos humanos, haciendo énfasis en las condiciones de las mujeres y sus familias en situación de maltrato o trata de personas.

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Presentar información de la población participante del curso en línea Guía de Procedimientos de Protección Consular desagregada por sexo.	Pendiente
I	Se solicita describir el Objetivo del Programa Presupuestario, el cual debe reflejar el enfoque de género.	Pendiente

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

Programa presupuestario	P008 Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género UR: 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	
Presupuesto Anexo 12	Original: 0.99 mdp	Modificado: 0.92 mdp

Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).

Tipo de acción: 1 Igualdad

Número de acción: 139 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al

interior de la SRE.

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO

El objetivo principal del Programa es la promoción de acciones y actividades que promuevan la incorporación de la perspectiva de género de manera transversal en los programas y proyectos que realiza la SRE, a fin de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres. Se reportan las siguientes actividades:

- Función "Gala Ballet del Taller Coreográfico de la UNAM", en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el objeto de sensibilizar al personal de la Cancillería respecto a la participación de las mujeres en la construcción de la igualdad entre hombres y mujeres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas. Asistieron 109 servidoras/es públicas (76 mujeres y 33 hombres) (enero-marzo).
- Mesa temática "Salud Reproductiva y Mortalidad Materna Infantil", con el propósito de analizar los principales retos a los que se enfrenta el Estado mexicano ante el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los relacionados a reducir la mortalidad infantil y mejorar la salud materna. Asistieron 9 servidoras/es públicas (6 mujeres y 3 hombres) (enero-marzo).
- Reunión de Enlaces de Género con la presentación de la "Agenda de Género 2013" y dar continuidad a los trabajos considerados para la Red de Enlaces de Género de la SRE. Asistieron 42 servidoras/es públicas (34 mujeres y 8 hombres) (enero-marzo).
- Cine Debate "Sin Ella", con el propósito de sensibilizar al personal respecto a la importancia de la corresponsabilidad en el cuidado, atención de la familia y paternidad responsable. Asistieron 51 servidoras/es públicas (46 mujeres y 5 hombres) (enero-marzo).

(Información acumulada al primer trimestre de 2013)

	P008 Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género UR: 812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	
Presupuesto Anexo 12	Original: 0.99 mdp	Modificado: 0.92 mdp

Acciones solicitadas por la SHCP y la Cámara de Diputados (Justificación).

Tipo de acción: 1 Igualdad

Número de acción: 139 Organizar, participar o coordinar actividades de promoción y/o sensibilización en materia de igualdad de género al interior

de la SRE.

RESUMEN DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y EN PROCESO

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita para el siguiente informe trimestral indicar las causas de las variaciones en el presupuesto modificado de 0.99 mdp se disminuye a 0.92 mdp para el primer trimestre. Asimismo se recomienda verificar la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (última reforma DOF 09-04-2012), artículo 58, fracción III que se refiere a las reducciones a los programas presupuestarios.	Pendiente